

Si no puede ver este mensaje de forma correcta, por favor siga este vínculo.

This bulletin in english

Número 2  
Bogotá, 13 de agosto de 2008

# Desde la Colombia Minera



**Hernán Martínez Torres**  
Ministro de Minas

**Beatriz Duque Montoya**  
Directora de Minas



Ministerio de Minas y Energía  
REPÚBLICA DE COLOMBIA

## Pilares de la Política Minera:

### 1. Administración del Recurso Minero

El MME busca mejorar la efectividad de la institucionalidad minera, para que se perciba como una institucionalidad fuerte y respetable.

### 2. Mejoramiento de la Productividad y Competitividad

—Minería local de pequeña escala—

El MME propende por un desarrollo minero más rentable, organizado y seguro. Trabaja en pos de la armonía del desarrollo minero con las comunidades aledañas a las zonas de operación, incluyendo los grupos étnicos. De la mano de las autoridades ambientales competentes, cuida el desarrollo minero para prevenir y minimizar su impacto ambiental.

### 3. Promoción del País Minero

El MME busca fortalecer relaciones de confianza con empresas, inversionistas y la banca nacional e internacional; facilitar el diálogo con los expertos del conocimiento minero internacional y generar nuevas oportunidades para el desarrollo de la industria minera colombiana.

*“El sector de minas, es uno de los sectores que más inversión extranjera atrae en el país”*

Hernán Martínez Torres

## Colombia aumenta su competitividad minera

*“La inversión minera es un factor clave para la generación de empleo rural, el desarrollo de infraestructura y la creación de riqueza”*

**Guy Sallesse**  
Consejero Económico y Comercial de la Embajada de Canadá en Colombia

Durante el IV Congreso Internacional de Minería, Petróleo y Gas, que se realizó a principios de julio en Cartagena, expertos analizaron la situación actual de los flujos de capital a nivel internacional para los tres sectores. Una de las principales conclusiones es que la exploración y explotación de los recursos del subsuelo colombiano, están en su mejor momento para atraer inversionistas extranjeros.

Lo anterior se debe en gran parte al mejoramiento de la percepción en seguridad, resultado de la ejecución de la política de seguridad democrática implementada por el gobierno de Álvaro Uribe Vélez, al equilibrio macroeconómico — crecimiento de 7,5% en 2007 y una tasa de inflación 5,7% —, a la estabilidad política, y al recurso humano calificado y competitivo. “Adicionalmente, cuenta con incentivos atractivos tales como zonas francas y los contratos de estabilidad, creados para promover la inversión extranjera y nacional en el país, tales como beneficios tributarios, regímenes especiales de comercio exterior e incentivos para la exportación”. Ver [link](#).

Vista como una oportunidad de crecimiento, la inversión minera ha sido posible gracias a la “activa participación de la experiencia, capacidad y capitales de inversionistas nacionales y extranjeros que cubren todo el ciclo minero, desde la exploración y explotación de los recursos, hasta el beneficio, transformación, transporte y comercialización de los productos”. Ver *Política de Promoción Minera*, página No. 5.

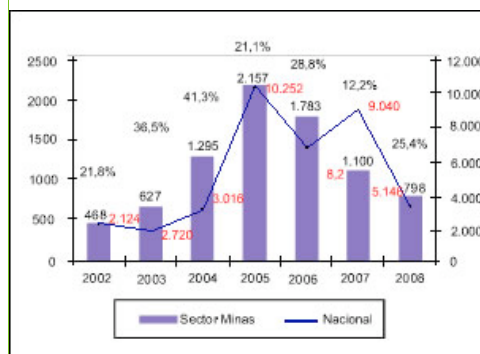
Compañías mineras que tienen operaciones de producción en Colombia como *Glencore, BHP Billiton, Drummond, Coalcorp, Xstrata, Anglo Gold Ashanti, Anglo American*, entre otras, están generando impuestos para la nación, regalías para las regiones productoras, así como divisas a la balanza comercial. Esto sin contar a otras empresas que ya tienen una importante actividad exploratoria en el país tales como,



Cifras Minería	2006	2007
PIB minero del PIB total del país	2,58%	2,57%
Exportaciones mineras millones de dolares	US\$5,208	US\$6,669
Exportaciones mineras en relación a exportaciones totales	21,35%	21,2%
Inversión Extranjera Directa	US\$1,783	US\$1,100
Regalías	US\$369	US\$468,5

Cuadro 1

### Inversión Extranjera en Minería Inversión extranjera (2004 - 2008) Millones de dolares



**HENRI MORALES**  
Ministro de Minas y Energía de Colombia

*Greystar Resources, Companhia Vale do Rio Doce, Río Tinto, Cordillera Exploraciones Mineras, Barrick* y numerosas júnior.

Porcentaje representa el total de la Inversión Extranjera Minera respecto al Nacional.  
*Cuadro 2*

Según estadísticas del Ministerio de Minas y Energía —MME—, la inversión extranjera directa para el sector minero, durante el año 2007, fue de 1,100 millones de dólares, con un crecimiento del PIB de 8.2%, cifra que para el primer trimestre de 2008 ascendió a 798 millones de dólares, lo que hace intuir un crecimiento importante durante el presente año. El impacto que ha tenido la inversión extranjera en el sector minero y en el PIB general puede verse en los siguientes cuadros:

Esta industria, que viene reportando importantes ingresos al fisco nacional, tiene un alto potencial debido a que el territorio no ha sido explorado de manera substancial. Esto le da a Colombia una ventaja comparativa frente a países con trayectoria minera como Chile y Perú.

Sin embargo, el país debe fortalecerse para convertirse en una de las industrias mineras más importantes del continente (UPME Colombia: País Minero, plan nacional para el desarrollo minero. Visión año 2019. Enero 2006). Por esto, el MME tiene el compromiso de garantizar una minería responsable: legalmente moderna, limpia, segura, de alta tecnología y sostenible. Con prácticas efectivas como la *Ley 963 de 2005* —Estabilidad Jurídica para los inversionistas en Colombia—; el buen cumplimiento de la *Ley 685 de 2001* —Código de Minas—; auditorías a las minas; campañas y talleres de capacitación en nuevas tecnologías a los empresarios, ejecutivos y empleados del sector. Además dar un mayor control y presencia estatal sobre las delegadas; y la garantía de una explotación técnica con aprovechamiento racional del recurso minero y bajo condiciones aceptables de seguridad e higiene minera.

Finalmente, el MME en aras de aumentar su competitividad presentó una propuesta de ajustes al Código de Minas, proponiendo mejoras en la ampliación del periodo exploratorio, pago de un canon anticipado y único (eliminando las tasas diferenciales según el área solicitada), publicidad a las áreas libres (antes de ser objeto de una solicitud de contrato de concesión), integración de áreas para títulos de diferente naturaleza, entre otras. Todo lo anterior, con el fin de que estas acciones y lineamientos proporcionen garantías de competitividad, estabilidad y confianza para los inversionistas y mayor bienestar para la población.

[Contáctenos](#)

Elaborado por:  
**KLR Comunicaciones**

**Dirección de Minas - Ministerio de Minas y Energía - República de Colombia**  
Centro Administrativo Nacional, CAN | Teléfono: (57) 1 2 200 300 | Bogotá, Colombia